

ROMERÍA DE SANTA POTENCIANA

*Del 30 abril al
8 de mayo de
2022*

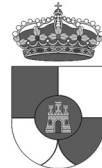
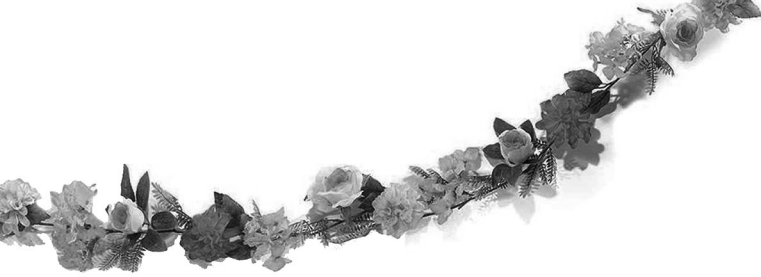


**AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DE LA REINA**



**HERMANDAD DE SANTA
POTENCIANA**





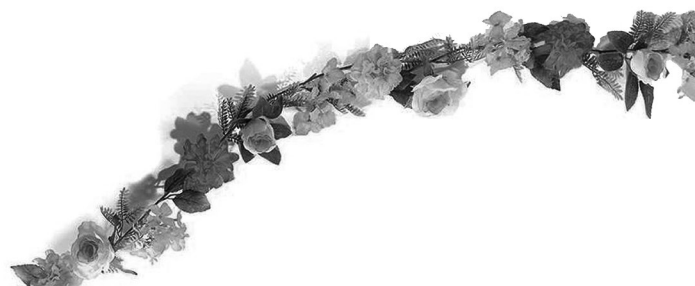
SALUDA DEL ALCALDE

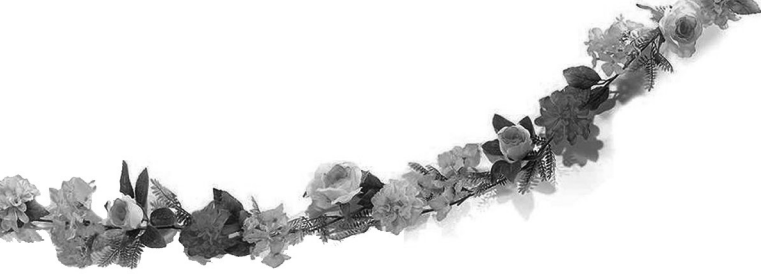
Queridas/os paisanas/os:

La Romería del 2022 será, sin duda alguna, una edición para el recuerdo, todos tenemos motivos más que suficientes para que así sea, después de dos años en blanco por la pandemia.

Entre todos tenemos que colaborar para que además quede en el recuerdo por algo más, la convivencia y la alegría con la que se vive la romería cada año, es una característica que resalta, para este año 2022, tenemos que conseguir que sea aún más fuerte la emoción que nos hace disfrutarla y desear que cada año volvamos a vivirla.

Desde el Ayuntamiento, con todas las concejalías a pleno rendimiento, trabajamos para poner a punto una “maquinaria” que lleva 2 años funcionando, pero adaptada al momento y obligada por las circunstancias.



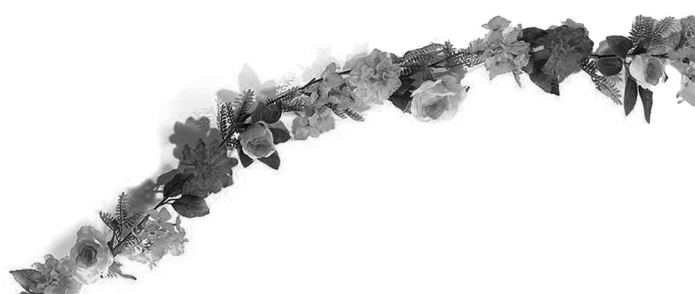


Queremos, con el apoyo de la Hermandad de Santa Potenciana, las asociaciones, los colectivos, y los trabajadores municipales, que las actividades programadas, sean disfrutadas por todas y por todos, paella popular, pregón, carrozas, verbena y procesión en romería, tengan una asistencia masiva, y que nuestros paisanos, villanoveras y villanoveros, que vuelven a su pueblo por romería, vuelvan a vivir con todos nosotros, este tiempo de reencuentro y alegría.

Os deseo en nombre de toda la Corporación Municipal, que viváis unos días de romería inolvidables.

¡Viva Santa Potenciana!

¡Viva Santa Potenciana!



SALUDA DEL PÁRROCO

Queridos villanoveros, por fin, después de varios años de pandemia, en donde nos hemos visto obligados a cambiar nuestra forma de vida, obligándonos a dejar de compartir muchas cosas, este año podremos disfrutar de nuestra romería en honor de nuestra querida patrona SantaPotenciana.

Este año toca celebrarla con alegría, ilusión, devoción y verla pasearse por las calles de Villanueva de la Reina y por el paraje del Bata-nejo. Pero no podemos olvidarnos de las personas que otros años han celebrado la romería con nosotros, pero ya gozan de la romería celeste junto al Padre y nuestra querida patrona.

Es de admirar vuestra devoción a Santa Potenciana, mujer sencilla que supo vivir con humildad la Buena Noticia de Cristo Resucitado y supo ser testigo de ello para los habitantes de Villanueva y de cuantos la visitaban. Yo, como casi villanovero, me he contagiado de esa devoción; y os pido que sigáis transmitiendo ese amor y devoción a nuestra patrona a los más pequeños, pues son el futuro de nuestras fiestas. Santa Potenciana tiene que ser el nexo de unión entre todos los villanoveros y la parroquia, la casa común de los cristianos de Villanueva, el sitio donde se encuentra la Santa durante todo el año.

En nombre de nuestro párroco, Don Julio, y en el mío propio, os deseamos una muy feliz romería en honor a Santa Potenciana e invitamos a participar en todas las celebraciones religiosas en honor a nuestra patrona.

¡VIVA SANTA POTENCIANA!

Sr. Diácono: ***Jesús J. Beltrán Calvo***

SALUDA DE LAS HERMANAS MAYORES

Como cada año, el segundo domingo del mes de mayo, nuestro pueblo se engalana en honor a nuestra Patrona Santa Potenciana, y desde ese amor profundo y sincero a Villanueva de la Reina, ejerce como solo ella lo sabe hacer, Madre virtuosa y anfitriona solidaria, haciendo que nos acerquemos a ella y nos sintamos a gusto a su lado. Nos reúne para que compartamos y conversemos animadamente a su vera, haciéndonos sentir en esos días que formamos parte de una gran familia, en la que el afecto y la cordialidad se convierten en el emblema que nos acompaña. Solo ella, como guía y fragua que moldea nuestras vidas, es capaz de conseguir ese prodigio de hermanamiento de nuestro pueblo.

También, en cada romería, desempolvamos nuestra memoria para recordar a los que ya nos dejaron, atesorando en nuestro interior sus enseñanzas, los momentos vividos... y, sobre todo, el amor inculcado a nuestra Santa Patrona.

Tampoco podemos olvidar a nuestros paisanos, familiares y amigos que por distintos motivos un día marcharon a otros lugares. Ellos siempre se han sentido protegidos bajo el manto de nuestra Santa Patrona y, con orgullo, cuando alguien les pregunta, ¿Quién es la Patrona de vuestro pueblo? Ellos al unísono responden: ¡¡¡ SANTA POTENCIANA ¡!!

Por los que nos dejaron, por los que marcharon un día y por los presentes:

¡¡¡VIVA SANTA POTENCIANA!!! ¡¡¡VIVA NUESTRA PATRONA!!!

Esperando vuestro acompañamiento y todo vuestro apoyo.

¡¡Feliz Romería a todos!!

HERMANAS MAYORES DE SANTA POTENCIANA
Asociación de Mujeres Noulas

SALUDA DE LA PRESIDENTA

Queridos paisanos:

En primer lugar, deciros de corazón que deseo que, tanto vosotros como vuestras familias, os encontréis bien de salud en la lucha contra esta pandemia del coronavirus. Al mismo tiempo, os quiero comunicar que mis palabras son el sentimiento general de todos los que formamos la Junta de Gobierno de nuestra querida cofradía.

Afortunadamente a la tercera va la vencida. Hemos pasado dos romerías sin que la Santa procesione por nuestro pueblo pero no hemos dejado por eso de celebrar todos los actos religiosos y transmitirlos a través de las redes sociales para que llegara a todas nuestras casas su protección.

Os propongo vivir esta Romería de forma distinta a otros años. La Covíd nos ha enseñado que no es lo mismo vivir aislado que en comunidad por eso este año debe ser de especial fraternidad entre todo nuestro pueblo. Nos necesitamos.

Las personas hemos echado en falta muchas cosas. Ahora tenemos la oportunidad de asistir a nuestras funciones principales, ir a ver a nuestra Santa, darle las gracias por todo lo que nos ha ayudado. Y porque, además, hay ganas, hay ganas de todo. No solamente de sacar a la Santa por la calle, sino de participar en los actos romeros que llenan de alegría y flores las calles de nuestro pueblo.

Solo me queda animaros una vez más a vivir Nuestra Romería desde el corazón y la alegría.

PRESIDENTA DE LA HERMANDAD DE SANTA POTENCIANA
Natividad del Carmen Molino García

ACTOS ORGANIZADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE SANTA POTENCIANA PARA LA ROMERÍA

LUNES 2 DE MAYO

18.00 h. Residencia de ancianos.

CELEBRACIÓN DE LA PALABRA EN LA RESIDENCIA DE ANCIANOS REINA SOFÍA EN HONOR A SANTA POTENCIANA

MARTES 3, MIÉRCOLES 4 Y JUEVES 5 DE MAYO

19.00 h. Iglesia de la Natividad de Nuestra Señora.

SOLEMNE TRIDUO EN HONOR DE SANTA POTENCIANA

ACTOS: Celebración con predicación, ejercicio del triduo. Ocupará la Sagrada cátedra el Sr. Cura Párroco, D^o Julio Ángel Delgado Navas.

El día 3 las peticiones y las ofrendas serán realizadas por las anderas.

El día 4 las peticiones y ofrendas serán realizadas por los jóvenes del Instituto Juan de Barrionuevo.

EL día 5 de mayo las peticiones y las ofrendas serán realizadas por los niños del Colegio Santa Potenciana.

Al finalizar se hará entrega de la Medalla de Plata.

JUEVES 5 DE MAYO

10.30 h. CEIP Santa Potenciana.

ROMERÍA CHICA

La Presidenta, junto con el resto de los miembros de la Junta de Gobierno de la Cofradía de Santa Potenciana, hará entrega antes de la salida de los niños del colegio de las Medallas de la cofradía a los hermanos Mayores Infantiles. Un año más, la Cofradía de Santa Potenciana obsequiará a los niños con el tradicional bocadillo y zumo.



VIERNES 6 DE MAYO

21.00 h. Teatro Municipal.

PREGÓN DE LA ROMERÍA 2022

Actuación de la Banda de la Asociación Amigos de la Música.

Abrirá el Acto la Presidenta de la Hermandad de Santa Potenciana, Doña Natividad del Carmen Molino García. A continuación intervendrán nuestro Cura Párroco, D. Julio Ángel Delgado Navas, el Alcalde de Villanueva de la Reina D. Blas Alves Moriano y las Hermanas Mayores.

Presentará al Pregonero 2022: MARÍA POLAINA MOYA

Pregonará la Romería 2022: DIEGO POLAINA MARISCAL

Se entregará, por parte de la Presidenta de la Hermandad D^a Natividad del Carmen Molino García, una placa al Pregonero 2022 D. Diego Polaina Mariscal.

Mantendrá el Acto: Francisca Torrús Lorente.

SÁBADO 7 DE MAYO

19.30 h. Recinto Ferial.

CONCURSO DE CARROZAS

Concentración de las mismas en el recinto ferial a las 7 de la tarde, siendo organizado el concurso y el trayecto por las calles del pueblo por los vocales de la Junta de Gobierno José Manuel Catilla, Manuel Contreras, Miguel Ángel Jiménez, Policía Local y Protección civil.

Las bases del concurso se expondrán en los carteles, que se colocarán en las calles del pueblo y en el reverso de este programa. Como es tradicional, los premios se entregarán el Domingo día 8 de Mayo en la explanada del templete del batanejo y después de la Misa de nuestra Santa Patrona. Se ruega a todos los participantes que respeten y acaten las instrucciones dadas, tanto por los miembros de la Junta de Gobierno como por la Policía Local y Protección Civil, para el buen desarrollo, seguridad y lucimiento de todas las carrozas, carretas y demás participantes en el recorrido por las calles del pueblo.

GRAN MANIFESTACIÓN RELIGIOSO-POPULAR, OFRENDA FLORAL

La Junta de Gobiernos de la Cofradía de Santa Potencian, previa parada en la Residencia de Ancianos y posterior Ofrenda floral a nuestra patrona en la parroquia, recorrerá las calles de la ciudad (recorrido tradicional), acompañado de las autoridades religiosas y civiles, el coro, las carrozas y carretas, los caballistas de la asociación ecuestre de Villanueva de la Reina y demás público, para invitar a todo el vecindario a participar en la romería 2022 de nuestra patrona.



DOMINGO 8 DE MAYO

9.00 h.

SOLEMNE PROCESIÓN DE NUESTRA PATRONA SANTA POTENCIANA

Concentración en la Parroquia para llevar a nuestra Patrona al lugar del Batanejo con breve parada en el Recinto Ferial para el desayuno molinero, acompañada de la Junta de Gobierno de la Hermandad de Santa Potenciana, la autoridad eclesiástica, las Autoridades Locales, los demás romeros, las carretas y carrozas, la Asociación Ecuestre y la Banda de Música por el itinerario tradicional:

Salida de la Parroquia, C/ Real, C/ Santa Potenciana (sentido recinto ferial), breve parada frente al Cementerio, Caseta Municipal, vuelve por C/ Santa Potenciana, Plaza de la Autonomía, C/ Picasso, Carretera de Andújar, Puente y llegada al Batanejo.

12.00 h.

SANTA MISA EN HONOR DE NUESTRA SANTA POTENCIANA

La Misa será oficiada por el Sr. Cura Párroco D. Julio Ángel Delgado Navas y cantada por el coro.

19.30h.

SOLEMNE PROCESIÓN DE NUESTRA SANTA POTENCIANA

Regreso de Nuestra Santa Patrona a la Parroquia desde el Batanejo, por su recorrido de siempre:

Batanejo, C/ Andújar, C/ Picasso, Plaza de la Autonomía, C/ Jaén, C/ Blas Infante, breve parada en la Residencia de Ancianos, C/ José del prado y Palacios, C/ Santo Cristo del Humilladero, C/ Miguel Hernández, Plaza de la Constitución y llegada a la Iglesia.





PROGRAMA DE ACTOS

SÁBADO 30 DE ABRIL

17.00 h. Recinto Ferial

FASE PREVIA DEL XXII TORNEO DE PETANCA

Organiza: Club de Petanca y Hogar del Jubilado.

Colabora: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina y Hogar del jubilado.

DOMINGO 1 DE MAYO

9.00 h. Pantano del Guadalén.

CONCURSO DE PESCA

Organiza: Asociación Deportiva de Pesca Roque Lara.

Colabora: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

MARTES 3 DE MAYO

19.30 h. Recinto Ferial.

FIESTA ROMERA PARA LOS JUBILADOS

Velada amenizada por una actuación musical.

Organiza: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

JUEVES 5 DE MAYO

10.30 h. Colegio Público Santa Potenciana.

OFRENDA FLORAL INFANTIL

ITINERARIO:

C/ San Marcos, PL. Autonomía, C/ Real, parada en la Iglesia, PL. Andalucía, C/ Blas Infante, C/ Jaén, PL. Autonomía, C/ San Marcos y llegada al colegio.



ORDEN DE LA PROCESIÓN:

1. Banderas y Estandarte.
2. Hermanos Mayores adultos y escolares.
3. Trono de Santa Potenciana niña
4. Cuadrillas de Anderos.
5. Autoridades.
6. Guardería Infantil Municipal.
7. Educación Infantil por cursos.
8. Educación Primaria por cursos.
9. Padres y madres que quieran acompañar

Los niños en la medida de lo posible irán ataviados con trajes típicos de nuestra tierra y con flores para la ofrenda.

Organiza: CEIP Colegio Público Santa Potenciana.

Colabora: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina y Cofradía de Santa Potenciana.

21.00 h. Teatro Municipal

GALA FIN DE CURSO FLAMENCO 2018/2019

Como cada año al finalizar el curso de flamenco de la Peña el Olivo del Cante, los alumnos y alumnas llevan al escenario de nuestro teatro un espectáculo de cante y toque en el que exponen los conocimientos adquiridos durante el año lectivo, alumnos y alumnas que aprenden a interpretar y



amar el flamenco de la mano de su profesora Isabel Durán y su profesor Miguel Ángel Laguna.

Organiza: Peña Flamenca El Olivo del Cante.

Colabora: Asociación Cultural El Arte del Compás.

Patrocina: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

VIERNES 6 DE MAYO

LUGAR: BATANEJO.

11.00 h.

CUCAÑAS Y JUEGOS POPULARES

Organiza: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

14.00 h.

DEGUSTACIÓN POPULAR DE PAELLA

Organiza: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.



16.00 h.

XXII CAMPEONATO DE AJEDREZ RELÁMPAGO

Organiza: Asociación de Ajedrez.

Colabora: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina y Hogar del jubilado.

18.00 h.

FINAL XXII CAMPEONATO DE PETANCA

Organiza: Club de Petanca y Hogar del Jubilado.

Colabora: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina y Hogar del jubilado.



21.00 h.

Lugar: Teatro Municipal

PREGÓN DE ROMERÍA 2022

Organiza: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina y Hermandad Santa Potenciana.

23.00 h.

VERBENA POPULAR. ORQUESTA: Torreblanca.

Organiza: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

SÁBADO 7 DE MAYO

LUGAR: BATANEJO.

11.00 h.

FIESTA INFANTIL Y JUVENIL

Organiza: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

12.00 h.

CARRERA DE CINTAS

Organiza: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

LUGAR: RECINTO FERIAL.

19.30 h.

CONCURSO DE CARROZAS

Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento desde el 27 de Abril hasta el día 4 de Mayo.

Las Carrozas participantes se concentrarán en el Recinto Ferial media hora antes.



Los premios se entregarán en el Batanejo después de la Misa en honor a Santa Potenciana el domingo.

Organiza: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina y Cofradía de Santa Potenciana.

LUGAR: BATANEJO.

23.00 h.

VERBENA POPULAR. ORQUESTA: Calle 40.

Organiza: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

DOMINGO 8 DE MAYO

9.00 h.

SOLEMNE PROCESIÓN DE NUESTRA PATRONA SANTA POTENCIANA

LUGAR: RECINTO FERIAL.

9.30 h.

DESAYUNO MOLINERO DE LOS ROMEROS

Organiza: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

LUGAR: BATANEJO.

12:00 h.

SANTA MISA EN HONOR A NUESTRA PATRONA SANTA POTENCIANA

La Misa será oficiada por el Sr. Cura Párroco D. Julio Ángel Delgado Navas y cantada por el coro.

A continuación, ENTREGA DE PREMIOS:

Carrozas, Petanca, Ajedrez.

Se entregarán al finalizar la misa.

19.30 h.



SOLEMNE PROCESIÓN DE NUESTRA PATRONA SANTA POTENCIANA

BASES CONCURSO DE CARROZAS

Organizan:

Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina

Junta de Gobierno de la Hermandad de Santa Potenciana.

1.-Las carrozas y carretas, ya sean tiradas por tracción animal o por vehículos de tracción mecánica, irán adornadas con motivos propios de Romería (flores, arcos, etc.), quedando excluidas las ramas de árboles y cualquier otro tipo de vehículos que no se ajusten a las características antes mencionadas.

2.- Se valorará tanto el aspecto externo de la carroza o carreta como su originalidad, creatividad, ambientación (entendidos estos aspectos dentro del ambiente de Romería Andaluza), vestimenta de los ocupantes y música propia de la ambientación romera (sevillanas, rumbas y canción española).

3.- Las carrozas y carretas que vayan a participar en el CONCURSO del sábado, se concentrarán en el Recinto Ferial, a las 19.00H de la tarde y deberán acompañar a la Junta y demás acompañantes, en su recorrido por el pueblo, al igual que el Domingo por la mañana en su recorrido desde el Recinto Ferial hasta su traslado al Batanejo, manteniendo en todo momento el debido respeto a la Procesión de Santa Potenciana.

La colocación de las carrozas o carretas tanto en su recorrido al Batanejo como en su recorrido por el Pueblo durante la Procesión del Domingo de Romería por la mañana será la siguiente:

- Concentración en el Recinto Ferial, acompañando a la Santa a partir del Desayuno Romero hasta la llegada de la Imagen al Batanejo, siendo la colocación para este recorrido, siempre detrás de la comitiva que encabeza Santa Potenciana y seguida de los romeros acompañantes. Todos aquellos vehículos que no sean carretas ni carrozas, irán detrás de éstas cerrando la procesión.

4.- Las carrozas tendrán la opción de volver si quieren, el domingo por la tarde al pueblo acompañando a la Santa en su traslado al pueblo y

posterior procesión, guardando el orden, sin música y respetando la procesión religiosa.

5-. La inscripción para la participación en el concurso de carrozas y carretas se hará en el Ayuntamiento, teniendo como plazo, desde el día 27 abril al 5 de Mayo. El orden de llegada al Recinto Ferial determinará el número de carroza concursante.

6-. En caso de que lloviese a la hora prevista de la salida el sábado de romería, las carrozas y carretas permanecerán en los lugares donde estén, siendo valoradas por el Jurado Popular en los lugares donde se encuentren.

7-. El Jurado del concurso será Popular, elegido al azar entre personas entendidas y que presencien el desfile de carretas y carrozas por las calles del pueblo.

8-. Los premios para las carrozas o carretas de formato grande, consistirán en:

- PARTICIPACIÓN: 30€ y un lote de comida + dos cajas de cerveza. (Donados por el Ayuntamiento).
- PRIMERO: 360€ (Donados por el Ayuntamiento).
- SEGUNDO: 240€ (140€ Donados por el Ayuntamiento y 100€ Donados por la Hermandad).
- TERCERO: 120€ (Donados por la Hermandad).
- CUARTO: 90€ (Donados por el Ayuntamiento).
- QUINTO: 30€ (Donados por el Ayuntamiento).

9-. Los premios para las carrozas o carretas de formato pequeño, consistirán en:

- PARTICIPACIÓN: 30€ y un lote de comida + dos cajas de cerveza. (Donados por el Ayuntamiento).
- PRIMERO: 120€ (Donados por el Ayuntamiento).
- SEGUNDO: 90€ (Donados por la Hermandad).
- TERCERO: 30€ (Donados por el Ayuntamiento).
- CUARTO: 20€ (Donados por la Hermandad).

10-. El Jurado Popular se reserva el derecho a no puntuar aquellas carrozas o carretas que no se ajusten a las presentes bases, pudiendo, por tanto, declarar desiertos los premios.

11-. Las carrozas o carretas cuando lleguen a la altura de la puerta de la Iglesia harán su Ofrenda Floral a nuestra Santa Patrona, lugar donde recibirán un obsequio por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

12-. Una vez finalice el recorrido por las calles de la localidad, un miembro de cada carroza o carreta participante en el concurso deberá personarse en el Ayuntamiento de Villanueva de la Reina, para presenciar el recuento de votos y asignación de premios a las carrozas o carretas ganadoras y posterior firma del Acta correspondiente a dicho acto. Aquellos que no estén presentes no tendrán opción a reclamación.



BASES V CONCURSO PARA ELECCIÓN DEL CARTEL DE ROMERÍA 2023

Organizan:

Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina y Junta de Gobierno de la Hermandad de Santa Potenciana.

Se elegirá la Fotografía o Pintura que anunciará el Cartel y la Portada del Programa de mano de la Romería del próximo año 2023.

Las Fotografías o Pintura se presentarán en formato digital.

1-. Participantes: Podrán participar en este Concurso cualquier fotógrafo o pintor profesional o aficionado que desee y que esté empadronado en Villanueva de la Reina.

2-. Temas: Las obras se centrarán en la Imagen de Santa Potenciana dentro del marco de la Romería, cabe composiciones con la Iglesia, en las calles de Villanueva de la Reina, en el entorno del Batanejo, es decir, el Batán, el Templete, etc.

3-. La obra ganadora, será la que ilustre el Cartel Anunciador de la Romería de Santa Potenciana del año 2023.

4-. La segunda obra clasificada será publicada en el programa de mano de la Romería de Santa Potenciana del año 2023.

5-. Las obras serán inéditas y no deben haber sido presentadas en ningún otro Certamen Artístico.

6-. Presentación: Las obras se presentarán en formato digital en un CD, DVD o Pen Drive que contenga la obra presentada y el nombre del autor, con un máximo de cinco obras por autor. La obra deberá estar confeccionada en sentido vertical, 21 cm de altura por 14,8 de ancho incluidos los márgenes si los tuviera y 300 píxeles/pulgada.

7-. Técnica: Las fotografías o pinturas podrán ser en blanco y negro, en color y utilizando cualquier técnica tanto fotográfica como pictóri-

ca. Las obras pueden ser originales o retocadas con programa informático.

8-. Las obras deberán ser presentadas en el Ayuntamiento, en horario de oficina, en el registro de entrada. En la solicitud deberá indicar: V Concurso de Elección del Cartel de la Romería de Santa Potenciana.

9-. Plazo de admisión: Finalizará el día 4 de Junio de 2022.

10 -. Jurado: El Jurado calificador estará formado por una comisión que designe la Hermandad de Santa Potenciana y el Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

11-. Premio: 100€ (50€ donados por el Ayuntamiento y 50€ donados por la Hermandad)

Cartel Anunciador de la Romería de Santa Potenciana 2023.

12-. Exposición: Las obras premiadas, y en su caso, las presentadas podrán ser vistas en una Exposición.

13-. Propiedad: Las obras premiadas quedarán en régimen de cesión al Ayuntamiento de Villanueva de la Reina y a la Hermandad de Santa Potenciana, que podrán hacer uso de las mismas conforme a lo establecido en el párrafo siguiente:

Tanto los autores premiados como los seleccionados autorizan al Ayuntamiento de Villanueva de la Reina y a la Hermandad de Santa Potenciana a reproducir las imágenes en cualquier tipo de catálogo, cartel, libro, folleto o publicación siempre que éste no se edite con ánimo de lucro y se mencione de forma expresa al autor o autora.

Igualmente, los autores responden de la autoría y originalidad de las obras presentadas, entendiéndose que el participante está en posesión de los derechos de autor e imagen, quedando la organización eximida de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse como consecuencia de acciones, reclamaciones o conflictos de terceros.

14-. Disposición Final: El mero hecho de tomar parte en este concurso, implica la total aceptación de las presentes Bases. La organización y el Jurado en su caso, se reserva el derecho de interpretar las mismas ante cualquier circunstancia no contemplada en ellas.

HORARIO SERVICIO DE TAXIS

Villanueva de la Reina - Batanejo / Batanejo – Villanueva de la Reina
VIERNES: <ul style="list-style-type: none">- Desde las 11:00 horas hasta las 18:00 horas.- Desde las 22:00 horas hasta las 4:00 horas
SÁBADO: <ul style="list-style-type: none">- Desde las 22:00 horas hasta las 4:00 horas.

SERVICIO DE TAXI EN LA QUINTERÍA.

HORARIO DE SALIDA
VIERNES: <ul style="list-style-type: none">-Mañana: Salida desde La Quintería a las 13:00h / Salida desde Batanejo a las 17:30.- Noche: Salida desde la Quintería a las 22:30h / Salida desde Batanejo a las 3:00h
SÁBADO: <ul style="list-style-type: none">- Noche: Salida desde la Quintería a las 22:30h / Salida desde Batanejo a las 3:00h

El Ayuntamiento de Villanueva de la Reina agradece la colaboración de la AF Potenciana (Asociación de Fotógrafos/as Potenciana) por la cesión de fotografías para la elaboración del cartel y programa del 2022. Mención especial de agradecimiento a Don Juan Antonio Peinado Marfil y a Don Manuel Garcia Moreno por la cesión gratuita de las fotografías para la elaboración del cartel y portada del programa, respectivamente.



